



El presidente del Pastor se dirige a sus accionistas en la última junta

## El consejo del Pastor acepta la oferta de compra del Popular

► Los tres principales accionistas del banco gallego firmarán mañana su adhesión

J. G. N.  
MADRID

El Banco Pastor adelantó a ayer por la mañana la reunión de su consejo de administración previsto para hoy. La cita, celebrada en la sede de la entidad en La Coruña, aunque era meramente informativa, sirvió para confirmar que los tres principales accionistas del banco, la Fundación Barrié (42,1% del capital), Amancio Ortega (5%) y la sociedad Tesalia (5%), aceptan la oferta de compra presentada por el Banco Popular, lo que garantiza el éxito de la operación, ya que está condicionada a la aceptación de al menos el 50,1% de su accionariado.

La reunión del consejo comenzó a media mañana con la intervención de su presidente, José María Arias, quien explicó «pormenorizadamente» la oferta, que valora al Pastor en unos 1.300 millones de euros, según fuentes consultadas. La operación consistirá en un intercambio de acciones, a razón de 1,115 títulos nuevos del Popular por cada acción del Pastor y 30,9 títulos por cada obligación convertible de este banco.

Tanto la Fundación Barrié como Amancio Ortega y Tesalia, que ya habían sido informados días atrás de la oferta, dieron ayer su aprobación ver-

bal a la misma y mañana presentarán por escrito su ratificación.

No obstante, el nacimiento del que será el quinto banco del país (el mismo puesto que ocupa ahora el Popular) tardará aún varias semanas, ya que la CNMV, que el viernes suspendió la cotización de ambas entidades, debe aprobar todavía su fusión. Posteriormente, los dos bancos han de convocar, con carácter extraordinario, a sus respectivas juntas de accionistas para que respalden la propuesta de integración de los consejos de administración.

### Exposición al ladrillo

La nueva entidad resultante de esta fusión por absorción contará con unos activos de 174.000 millones de euros, una red de 2.800 oficinas en toda España y una plantilla de 18.748 empleados. Uno de los mayores retos del nuevo banco, cuya vicepresidencia será ocupada por José María Arias, será su elevada exposición al ladrillo, que supera los 31.000 millones de euros.

La Fundación Barrié tendrá entre el 7 y el 8% de este banco y Ortega y Tesalia el uno por ciento cada uno.

**La fusión tardará semanas**  
**La absorción del Pastor por el Popular debe contar con la aprobación de la CNMV y de las respectivas juntas de accionistas**

## Compensaciones y distorsiones

► ANÁLISIS



SANTIAGO CARBÓ

Las noticias que se han sucedido sobre las compensaciones que han obtenido o han pretendido obtener algunos directivos de cajas de ahorros en su salida de estas entidades han producido una cierta indignación social. Se trata de situaciones que resultan difíciles de comprender por la dureza de la crisis y sus consecuencias y por la reestructuración por la que atraviesa el sector financiero español. Son estos tiempos en los que las entidades bancarias, al igual que otros sectores empresariales, afrontan planes de eficiencia que imponen no pocas exigencias y sacrificios para los trabajadores y gestores en los que noticias de este tipo empañan desgraciadamente un importante esfuerzo conjunto.

Debe señalarse, además, que la indignación ha sido generalizada y se ha extendido a ciudadanos, a gobierno y supervisores. Y, de hecho, no se trata de historias cerradas o sin remedio, en la medida en que aquellas situaciones que son del todo injustificadas se están tratando aún de revertir, tratando de delimitar la línea que separa la legalidad de la inmoralidad y el fraude. Es preciso también recordar que el problema de las compensaciones empresariales no es exclusivo del sector bancario ni más típico en este sector que de otros ámbitos empresariales. El debate sobre retribuciones es generalizado y cuando está de por medio una ayuda pública a las empresas afectadas lo es aún más. Así, en Estados Unidos y Europa se produjeron escándalos empresariales antes y durante la crisis que provocaron una indignación tal que las retribuciones y «bonus» han sido objeto de amplias disposiciones normativas en muchos países y ocupan parte de la agenda regulatoria del G-20 en un esfuerzo por tratar de establecer principios comunes internacionales.

Lo que me preocupa de todo este debate es que en alguna medida se está confundiendo la parte con el todo y en algunos casos, con bastante demagogia. Los casos revelados, sin quitarles ni un ápice de gravedad, son puntuales y en ningún caso son extrapolables a todas las cajas de ahorros. A veces durante esta crisis, incomprensiblemente, se ha tomado a las cajas como víctima propiciatoria o como sujeto exclusivo de los problemas

por los que atraviesa la economía o el sistema financiero. Algo que creo sinceramente que está alejado de la realidad. Esta crisis es más general de lo que a veces se dice. Sin embargo, desgraciadamente, los hechos son a veces tan llamativos que desvían la atención de los esfuerzos por reestructurar y sanear activos y reforzar la solvencia bancaria, lo que exige importantes sacrificios.

En el caso particular de las cajas, además, se está caminando —de forma progresiva pero con paso firme— hacia una mayor profesionalización y mejora en la gestión que no debe pasarse por alto y estos casos aislados producen distorsiones porque se confunde la parte con el todo y esta apreciación de algunos no parece corresponderse con la realidad. Durante muchas décadas, el modelo de gestión de las cajas ha procurado numerosos beneficios sociales en términos de cobertura territorial de servicios financieros y se han realizado significativas contribuciones sociales. Todo ello ha sido compatible con una participación plural social en los órganos de gestión y con esquemas de compensación generalmente más modestos que el de otros tipos de entidades financieras.

La crisis ha venido a reformar y reestructurar algunos aspectos de la actividad de las cajas y, como para el resto del sistema financiero, establece un paréntesis en el que algunas circunstancias no deberían empañar la labor de reordenación y mejora del sector. Lo que sí parece conveniente, para éste y otros muchos casos en múltiples esferas empresariales, es que se siga fomentando el debate sobre cómo se deberían establecer los esquemas de compensación empresarial. Eso sí, en ese debate también hay algo de demagogia porque no pueden compararse situaciones de libertad empresarial en un mercado competitivo de directivos con situaciones de compensaciones desajustadas en ámbitos en los que hay de por medio ayudas públicas. Cada caso requiere de un esquema de control distinto y no pueden entremezclarse unas situaciones con otras. En definitiva, la revisión de los esquemas de compensación empresarial es una reforma que trasciende a las cajas y al sistema financiero y cabe esperar que a la vuelta de la crisis se cuente con mayor transparencia, control y racionalidad.

SANTIAGO CARBÓ ES CATEDRÁTICO DE ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA